

Visión para la cooperación marítima en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta

BEIJING, 20 jun (Xinhua) -- China publicó hoy martes un documento titulado "Ideas preliminares para la cooperación marítima en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta", para sincronizar los planes de desarrollo y promover las acciones conjuntas entre los países a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.

El que sigue es el texto íntegro del documento:

IDEAS PRELIMINARES PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA DENTRO DE LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA

En 2013, el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, formuló sucesivamente dos importantes iniciativas: una era la de la construcción conjunta de la Franja Económica de la Ruta de la Seda; la otra, la de la construcción conjunta de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Y la publicación por parte del Gobierno chino, en el año 2015, del documento "Perspectivas y acciones para promover la construcción conjunta de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI" , en el que se planteaba la necesidad de tomar como contenido principal la coordinación de políticas, la conexión de instalaciones infraestructurales, el comercio sin impedimentos, la integración financiera y la comprensión mutua entre pueblos, y de persistir en el principio de consulta, construcción y disfrute conjuntos para promover con dinamismo la construcción de la Franja y la Ruta, cosechó una amplia atención y una respuesta activa por parte de la comunidad internacional.

Con el fin de fortalecer aún más la conexión estratégica y acción conjunta con los países situados a lo largo de la Ruta, promover el establecimiento de una asociación azul en todas las direcciones, en múltiples niveles y en amplias esferas, dar protección y un aprovechamiento sostenible al mar y sus recursos, lograr armonía y codesarrollo entre el ser humano y el mar, aumentar en compañía el bienestar proveniente del mar y construir conjuntamente y hacer prosperar la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, la Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma y la Administración Oceánica Estatal han elaborado y publican estas Ideas Preliminares para la Cooperación Marítima dentro de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

I. CONTEXTO HISTÓRICO

Por su condición de mayor ecosistema de la Tierra, el mar es espacio común y riqueza valiosa para la subsistencia y el desarrollo sostenible de la humanidad. El mayor desenvolvimiento de la globalización económica y la integración económica regional lleva aparejado que la cooperación en materia de mercado, tecnología, informática, etc., contemplando el mar como vehículo y ligazón, sea cada día más intensa, que el desarrollo de la economía azul se haya venido convirtiendo en un criterio común de la

comunidad internacional y que haya llegado ya una época en que se vuelca más atención y se deposita más confianza en la cooperación y el desarrollo en referencia al mar. "Si uno marcha solo, puede marchar rápido; si muchos marchan juntos, pueden marchar lejos" . El fortalecimiento de la cooperación marítima obedece a la corriente del desarrollo mundial y a la tendencia general de apertura y cooperación, es una elección inevitable para promover que se hagan más estrechos los vínculos económicos entre los diversos países del mundo, más profunda su cooperación recíprocamente beneficiosa y más extenso su espacio de desarrollo, y constituye también una importante vía de ellos para el afrontamiento conjunto de las crisis y desafíos, y para el impulso de la paz y estabilidad regional.

Ateniéndose al espíritu de la Ruta de la Seda, espíritu de paz y cooperación, de apertura e inclusión, de mutuo aprendizaje y mutua toma como referencia, de beneficio recíproco y ganar-ganar, el Gobierno chino se dedica a promover el cumplimiento de la Agenda del Desarrollo Sostenible para 2030, elaborada por la ONU, en el ámbito marítimo y, junto con los países situados a lo largo de la Ruta, está dispuesto a llevar a cabo la cooperación marítima en todas las direcciones y en amplias esferas, crear una plataforma de cooperación que sea abierta e incluyente, establecer una asociación azul dinámica y pragmática, y forjar un "motor azul" para el desarrollo sostenible.

II. PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN

Búsqueda de los terrenos comunes y aparcamiento de las diferencias para lograr consensos. Hay que salvaguardar el orden marítimo internacional, respetar las diversificadas concepciones de los países situados a lo largo de la Ruta sobre el desarrollo marítimo, tener en cuenta las preocupaciones de los otros, subsanar las diferencias de comprensión, buscar las grandes confluencias de juicio, ahorrarse las nimias diferencias y consultar ampliamente, con miras a llegar paso a paso a consensos de cooperación.

Apertura y cooperación para promover un desarrollo incluyente. Es preciso liberalizar en mayor medida los mercados, mejorar los ambientes de inversión y eliminar las barreras comerciales para impulsar la facilitación tanto del comercio como de la inversión. Hay que aumentar la confianza política mutua, fortalecer el diálogo entre las distintas civilizaciones y estimular un desarrollo incluyente y una simbiosis armónica.

Funcionamiento basado en el mercado para la participación de las múltiples partes. Hay que atenerse a la ley del mercado y a las reglas de la práctica internacional, y poner en pleno juego el papel de las empresas como agentes. Vamos a apoyar el establecimiento de una asociación de múltiples partes interesadas e impeler a los Gobiernos de los diversos países, las organizaciones internacionales, las agrupaciones populares y los círculos industriales y comerciales a una amplia participación en la cooperación marítima.

Consulta y construcción conjunta para el codisfrute de los beneficios. Es necesario respetar el deseo de desarrollo de cada uno de los países situados a lo largo de la Ruta, tener en cuenta los intereses de todas las partes, desplegar las ventajas comparativas de cada una, estar juntos en la procura de la cooperación, en la realización de los proyectos y en la compartición de los logros, incentivar a los países en vías de desarrollo a la

eliminación de la pobreza y promover la configuración de una comunidad de intereses en la cooperación marítima.

III. LINEAMIENTOS DE LA COOPERACIÓN

Debemos aumentar el bienestar común y desarrollar los intereses comunes sirviéndose del mar como vínculo y, utilizando como línea principal el disfrute conjunto del espacio azul y el desarrollo de la economía azul, fortalecer la conexión estratégica con los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, promover la cooperación programática en todas las direcciones y en los diversos terrenos para que juntos construyamos una gran vía marina fluida, segura y eficaz, propulsemos la construcción de una plataforma de cooperación marítima y desarrollemos una asociación azul, y venir al encuentro mutuo por un camino de desenvolvimiento ecológico, de prosperidad apoyada en el mar, de garantización de la seguridad, de innovación basada en la sabiduría y de gobernanza cooperativa, camino de un desarrollo con armonía entre el ser humano y el mar, en aras del beneficio de los pueblos de los diversos países situados a lo largo de la Ruta.

En lo referente a la cooperación marítima en la construcción de la Franja y la Ruta, conforme al rumbo prioritario de la construcción de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, teniendo como apoyo la franja económica costera de China, y con la estrecha cooperación con los países situados a lo largo de la Ruta, esta enlazará con el corredor económico China-Península de Indochina, entrará rumbo oeste en el océano Índico por el mar de la China Meridional y se conexionará con el Corredor Económico China-Paquistán y el Corredor Económico Bangladesh-China-India-Myanmar para formar la Vía Económica Azul China-Índico-África-Mediterráneo; entrará rumbo sur en el océano Pacífico a través del mar de la China Meridional para formar una vía económica azul China-Oceanía-Pacífico Sur, e impulsará activamente la construcción conjunta de una vía económica azul que conecte con Europa a través del Ártico.

IV. PUNTOS PRIORITARIOS DE LA COOPERACIÓN

En torno al establecimiento de una asociación azul de beneficio mutuo y ganancia compartida, hay que innovar las modalidades de cooperación, construir una plataforma cooperativa, elaborar conjuntamente algunos planes de acción, realizar una serie de proyectos de cooperación de carácter demostrativo e impulsor, y estar juntos para avanzar por un camino de desarrollo ecológico, crear uno de prosperidad apoyada en el mar, construir uno de garantización de la seguridad y uno de innovación basada en la sabiduría, y procurar uno de gobernanza cooperativa.

1. Avanzar juntos por un camino de desarrollo ecológico

La conservación de la salud del mar constituirá el bienestar de alcance más general para el pueblo y rendirá méritos para el presente y beneficios para el futuro. El Gobierno chino formula la iniciativa de que los países situados a lo largo de la Ruta emprendan conjuntamente una acción de protección del ecoambiente marino para proporcionar aún más servicios ecológicos marítimos excelentes y salvaguardar la seguridad ecológica de los mares de todo el mundo.

Protección de la salud del ecosistema marítimo y de la diversidad de los seres vivos del mar. Es necesario fortalecer la cooperación programática en esferas como la de la protección y rehabilitación ecológica del mar o la de la conservación de las especies marinas amenazadas, promover el establecimiento de un mecanismo de cooperación de efecto duradero y construir de forma conjunta corredores ecológicos marítimos transfronterizos. Hay que desplegar conjuntamente las acciones para la vigilancia y monitoreo, el diagnóstico y la protección y rehabilitación de los manglares, los lechos de algas, los arrecifes coralinos y demás ecosistemas marinos típicos, proteger los ecosistemas isleños y los humedales costeros, y celebrar foros internacionales sobre estos humedales.

Promoción de la protección del medioambiente marino regional. Hay que fortalecer la cooperación en ámbitos como el de la prevención y tratamiento de la contaminación del medioambiente marino, el del tratamiento de los desechos marinos, el del monitoreo de la acidificación de los mares y las mareas rojas o el de las respuestas de emergencia para la contaminación; impulsar el establecimiento de un mecanismo de colaboración para la prevención y tratamiento de la contaminación marítima y la respuesta a emergencias al respecto; llevar a cabo en compañía las evaluaciones del medioambiente marino, y publicar en común informes sobre el estado de este. Es preciso establecer un mecanismo de cooperación China-ANSEA para la protección del medioambiente marino. Dentro del marco de la Estrategia de Cooperación Medioambiental China-ANSEA y el Plan de Acción para la Cooperación Medioambiental China-ANSEA, vamos a impulsar la cooperación en materia de protección del medioambiente marino. Formulamos la iniciativa de que los países situados a lo largo de la Ruta elaboren y pongan en práctica un plan de actuación como mensajeros de la Ruta de la Seda verde con el fin de mejorar su capacidad de prevención y tratamiento de la contaminación del medioambiente marino.

Fortalecimiento de la cooperación en el afrontamiento del cambio climático en el ámbito marítimo. Se promoverá la aplicación y demostración del desarrollo circular y bajo en carbono en este ámbito. El Gobierno chino respalda a los pequeños estados insulares para el afrontamiento del cambio climático global, está dispuesto a proporcionarles ayuda técnica referente al afrontamiento de las calamidades marítimas, del ascenso del nivel del mar, de la erosión costera, de la retrogresión de los ecosistemas marinos, etc., y apoya a los países situados a lo largo de la Ruta en la realización de investigaciones y evaluaciones del estado de las islas y los litorales.

Fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de carbono azul. El Gobierno chino formula la iniciativa de llevar a la práctica el Programa de Carbono Azul de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI y, junto con los países situados a lo largo de ella, monitorear los ecosistemas de carbono azul de los mares y costas, reglamentar sus normas y estudiar los sumideros de carbono, publicar el Informe sobre el Carbono Azul de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI y propulsar la creación de un foro internacional sobre el mismo y el establecimiento de un mecanismo de cooperación al respecto.

2. Crear conjuntamente un camino de prosperidad apoyada en el mar

La promoción del desarrollo y la eliminación de la pobreza constituyen el deseo común de los pueblos de los diversos países situados a lo largo de la Ruta. Es necesario poner

en juego la ventaja comparativa de cada uno de estos países, explotar y aprovechar de manera científica los recursos marinos, materializar la conexión y comunicación infraestructural entre los mismos países y promover el desarrollo de la economía azul, con miras a disfrutar conjuntamente una vida hermosa.

Fortalecimiento de la cooperación en la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos. En colaboración con los países situados a lo largo de la Ruta, vamos a prospeccionar estos recursos y establecer un catálogo y una base de datos de los mismos. Apoyaremos a dichos países en la confección de planes para explotarlos y aprovecharlos y les daremos la ayuda técnica necesaria. Orientaremos a las empresas chinas para que participen ordenadamente en los correspondientes proyectos de explotación. Tomaremos parte activamente en la prospección y evaluación de esos recursos llevada por organizaciones internacionales relativas al mar.

Elevación del nivel de cooperación en la industria marítima. Estableceremos, junto con los países situados a lo largo de la Ruta, polígonos industriales y zonas de cooperación económica y comercial marítimas, y orientaremos a las empresas chinas relacionadas con el mar para que tomen parte en la construcción de los mismos. Pondremos en práctica una serie de proyectos demostrativos de cooperación en la economía azul y apoyaremos a los países en vías de desarrollo situados a lo largo de la Ruta en su desenvolvimiento de la acuicultura marítima para mejorar su nivel de vida y aliviar su pobreza. Junto con los países ubicados a lo largo de la Ruta, vamos a planificar y explotar itinerarios turísticos marítimos, crear los correspondientes productos selectos y establecer mecanismos de intercambio y codisfrute de la información turística.

Promoción de la conexión y comunicación infraestructural marítima. Hay que fortalecer la cooperación en el transporte marítimo internacional, perfeccionar la red de servicios de navegación marítima existente entre los países situados a lo largo de la Ruta y construir conjuntamente centros de navegación internacionales o regionales. Potenciaremos la cooperación entre los puertos de la Ruta mediante formas como la conclusión de tratados sobre puertos amigos o hermanos y la organización de ligas portuarias, y respaldaremos a las empresas chinas para que participen mediante diversas modalidades en la construcción y gestión de los puertos ubicados a lo largo de la Ruta. Promoveremos la planificación de proyectos de construcción de cables submarinos de fibra óptica para elevar el nivel de conexión de las comunicaciones internacionales.

Elevación del nivel de facilitación de la navegación marítima. Vamos a intensificar la comunicación y coordinación con los países concernientes y estrechar la cooperación con ellos en torno a la reglamentación del mercado del transporte internacional, la elevación del nivel de facilitación del transporte, etc. Aceleraremos la cooperación con los países pertinentes en materia de reconocimiento recíproco de la supervisión y el control aduaneros, ayuda mutua en la aplicación de la ley, intercambio de información, etc.

Impulso de la construcción para la conexión de las infraestructuras informáticas. Hay que construir conjuntamente sistemas para la transmisión, tratamiento, administración y aplicación de la información, así como para la reglamentación de las normas informáticas y la garantía de la seguridad informática, que cubran toda la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, con miras a proporcionar una plataforma común

para la materialización de la conexión de la internet y el codisfrute de los recursos informáticos.

Participación activa en la explotación y aprovechamiento del polo norte. El Gobierno chino está dispuesto a llevar a cabo una investigación científica integral junto con todas las partes concernientes referente a las vías de navegación marítima del polo norte, establecer cooperativamente estaciones terrestres de observación del polo norte para estudiar los cambios de su clima y medio ambiente, así como la influencia de los mismos, y prestar servicio de pronóstico del estado de las rutas navegables. Apoyará a los países ubicados alrededor del Ártico en la mejora de las condiciones del transporte en dichas rutas y estimulará a las empresas chinas a tomar parte en el aprovechamiento comercializado de ellas. Está dispuesto a evaluar el potencial de los recursos del polo norte en conjunción con los países relacionados con él, alienta a las empresas chinas para que participen ordenadamente en la explotación sostenible de dichos recursos y fortalece la cooperación con estos países en materia de energía limpia. Participará con dinamismo en las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el polo norte.

3. Construir juntos un camino de garantía de la seguridad

La salvaguardia de la seguridad marítima constituye una importante garantía para el desarrollo de la economía azul. Preconizaremos un concepto de seguridad conjunta marítima caracterizado por el beneficio mutuo, la cooperación y el ganar-ganar; fortaleceremos la cooperación en ámbitos como los de los servicios públicos marítimos, la administración de los asuntos marinos, la búsqueda y rescate en el mar, la prevención y mitigación de los desastres marítimos y la aplicación de la ley en el mar; y aumentaremos nuestra capacidad de prevenir y resistir los riesgos. Así defenderemos juntos la seguridad marítima.

Refuerzo de la cooperación en los servicios públicos marítimos. El Gobierno chino ha propuesto el inicio de un plan de construcción conjunta y codisfrute de los servicios públicos marítimos de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, preconizando que los países situados a lo largo de esta conformen juntos una red para las acciones de observación y vigilancia marítima y codisfruten de ella y de los resultados de una investigación y medición integral del medio marino, así como que se amplíe el apoyo a los países de la Ruta que están en vías de desarrollo en cuanto a sus tecnologías y equipos para infraestructuras de la observación y vigilancia. Y está dispuesto a potenciar la cooperación internacional en cuanto a la aplicación tanto del sistema de navegación satelital Beidou como del sistema de teleobservación por satélite en el ámbito marítimo, con miras a facilitar a los países de la Ruta la aplicación de la localización por satélite y de la informática de la teleobservación y los servicios concernientes.

Desarrollo de la cooperación sobre la seguridad de la navegación en el mar. El Gobierno chino está dispuesto a asumir las obligaciones internacionales correspondientes, participar en los mecanismos bilaterales y multilaterales tanto de seguridad de la navegación marítima como de administración y control de crisis, desarrollar de manera conjunta actividades en los ámbitos de seguridad no tradicionales, tales como el combate contra los delitos cometidos en el mar, y salvaguardar conjuntamente la seguridad de la navegación.

Desarrollo de la búsqueda y el rescate conjuntos en el mar. En el marco de los convenios internacionales, el Gobierno chino está dispuesto a asumir las obligaciones internacionales concernientes, fortalecer el intercambio de información con los países situados a lo largo de la Ruta, así como la actividad conjunta de búsqueda y rescate, y, en el ámbito de la búsqueda y el rescate marítimos, establecer acciones de visita recíproca entre las fuerzas operativas, de codisfrute de informaciones y de intercambio, capacitación y ejercitamiento conjunto del personal, con el fin de incrementar la capacidad para ejercitar conjuntamente acciones y respuestas de emergencia en incidentes repentinos tocantes al tratamiento de desastres, a la seguridad del turismo, etc.

Elevación conjunta de la capacidad de prevención y mitigación de desastres marítimos. Proponemos crear juntos un sistema de alerta de desastres marítimos en los espacios marítimos clave, como el mar de la China Meridional, el mar Arábigo o el golfo de Adén, e investigar y desarrollar conjuntamente productos para el pronóstico y alertamiento de los desastres marítimos, con el propósito de ofrecer servicios para el transporte naval, para la escolta de buques, para la protección frente a desastres en el mar, etc. Apoyaremos el funcionamiento operacional del Centro Consultivo sobre Maremotos del Mar de la China Meridional para brindar servicios correspondientes a los países de su entorno. Vamos a promover que se construya un mecanismo de cooperación preventiva y mitigadora de desastres marítimos junto con los países situados a lo largo de la Ruta, establecer bases de capacitación y desarrollar estudios de la cooperación en cuanto a la prevención de catástrofes y peligros marítimos y al afrontamiento de grandes catástrofes, y la demostración de la aplicación de los logros de dichos estudios, con el objeto de ofrecer ayuda técnica a los países mencionados.

Promoción de la cooperación en materia de aplicación de la ley en el mar. Reforzaremos el diálogo con los países situados a lo largo de la Ruta, mantendremos bajo control las divergencias, promoveremos la cooperación en cuanto a la aplicación de la ley en el mar en los marcos bilaterales y multilaterales, crearemos un perfecto mecanismo de cooperación referente a la imposición conjunta de la ley en el mar, a su aplicación en la pesquería, a la acción antiterrorista y antidisturbios en el mar, etc., impulsaremos la configuración de una red de enlace sobre la ejecución de la ley en el mar y elaboraremos conjuntamente planes de respuesta a emergencias. Vamos a reforzar las acciones de intercambio y cooperación con los departamentos de los países situados a lo largo de la Ruta tocantes a la aplicación de las leyes del mar y brindar la ayuda necesaria para la capacitación sobre la misma.

4. Construir conjuntamente un camino de innovación basada en la sabiduría

La innovación constituye la fuerza motriz fundamental para conducir el desarrollo marítimo sostenible. Hay que profundizar la cooperación en los terrenos de la investigación científica, la educación y capacitación, el intercambio cultural, etc., con referencia al mar, acrecentar el conocimiento sobre estey promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos, con el propósito de asentar una base de voluntad popular para el ahondamiento en la cooperación marítima.

Profundización de los estudios oceanográficos y la cooperación técnica marítima. Junto con los países situados a lo largo de la Ruta, vamos a iniciar un plan de asociación para la cooperación en ciencias y tecnologías marítimas y emprender importantes proyectos

de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, incluyendo uno de investigación y estudio científicos de los espacios marítimos y vías prioritarias, y uno de observación y estudio de la interacción entre el monzón y el océano, previsión de anomalías y evaluación de impactos. Profundizaremos la cooperación en campos como la investigación marina, los equipos de observación, las energías renovables, la desalinización de agua marina, la biofarmacia marina, la tecnología alimentaria marina, los aviones no pilotados en el mar o los barcos no tripulados, reforzaremos la conexión de sistemas de estándares técnicos marítimos y la cooperación en transferencia técnica, y apoyaremos a las instituciones de investigación científica y empresas chinas para que construyan junto con las extranjeras centros de demostración y divulgación técnica en ultramar.

Construcción conjunta de plataformas de cooperación en ciencias y tecnologías marítimas. Junto con los países situados a lo largo de la Ruta, estableceremos plataformas para la conexión y codisfrute de las infraestructuras de estudios oceanográficos y los recursos científicos y tecnológicos marítimos, y construiremos polígonos de cooperación en ciencias y tecnologías marítimas. Para elevar la capacidad de estas, promoveremos la construcción del Centro de Desarrollo Sostenible Marino de la APEC, la Plataforma de Cooperación Marítima de Asia Oriental, el Centro de Cooperación Marítima China-ANSEA, el Instituto de Ciencias Marinas China-ANSEA, el Centro de Cooperación para la Gestión Costera Sostenible China-PEMSEA (Asociación para la Gestión Medioambiental de los Mares de Asia Oriental), el Centro Conjunto Chino-Malasio de Estudios Marinos, el Centro Chino-Indonesio sobre el Océano y el Clima, el Laboratorio Conjunto Chino-Tailandés sobre el Clima y el Ecosistema Marino, el Centro Conjunto Chino-Paquistaní de Estudios de la Ciencia Marina, el Centro Chino-Israelí de Estudios Conjuntos para la Desalinización de Agua Marina, etc.

Construcción conjunta y codisfrute de plataformas de aplicación del océano inteligente. Hemos de impulsar de manera conjunta el codisfrute de los datos y productos informáticos marítimos entre los países interesados, establecer mecanismos y redes de cooperación entre los centros de datos marítimos, desarrollar conjuntamente el reanálisis, estudio y aplicación de estos datos y construir el Centro de Datos sobre el Mar y el Clima Oceánico de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Vamos a estudiar y desarrollar conjuntamente los datos masivos marítimos y las técnicas de plataforma en nube y construir plataformas de servicios para el codisfrute de información pública marítima que pueda servir al desarrollo económico y social.

Fomento de la educación marítima y los intercambios culturales. Seguiremos aplicando el plan de becas marítimas del Gobierno chino y ampliaremos la magnitud de la formación y capacitación de personal proveniente de los países situados a lo largo de la Ruta que se hace en China. Promoveremos un plan de circulación de conocimientos e intercambios culturales en materia marítima, apoyaremos a las ciudades litorales de China y las ciudades de los países de la Ruta para que se incorporen a las ciudades amigas y potenciaremos los intercambios y la cooperación con las organizaciones de beneficio público marítimo y las instituciones de divulgación de conocimientos científicos marítimos de estos países. Desarrollaremos la cultura marítima Matsu, propulsaremos la construcción del Centro Mundial de la Cultura Marítima Matsu, impulsaremos los intercambios y la cooperación en campos tales como el de la protección de los patrimonios culturales marítimos o el de la arqueología y explotación

subacuática, organizaremos junto con los demás países el Año Cultural Marítimo y el Festival Artístico Marítimo, y continuaremos, transmitiremos y desplegaremos el espíritu de cooperación amistosa de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.

Promoción conjunta de la difusión de la cultura del mar. Es preciso fortalecer la cooperación de los medios de comunicación, desarrollar actividades de entrevistas transfronterizas y conformar juntos el círculo de amigos de los medios de comunicación de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Hay que innovar las formas de difusión y forjar juntos modalidades de medios de comunicación capaces de encarnar las civilizaciones de las diversas naciones e integrar los múltiples idiomas. Es necesario desarrollar, mano con mano, creaciones literarias y artísticas referentes al mar y elaborar conjuntamente productos literarios y artísticos que muestren las condiciones antropogeográficas e intercambios amistosos de los países situados a lo largo de la Ruta, consolidando así la base de voluntad popular.

5. Procurar conjuntamente un camino de gobernanza cooperativa

El establecimiento de unas estrechas relaciones de asociación azul constituye una vía eficaz para el impulso de la cooperación marítima. Debemos fortalecer la conexión estratégica y el diálogo y la consulta, profundizar el consenso de la cooperación, incrementar la confianza política mutua, establecer mecanismos de cooperación bilateral y multilateral, y participar juntos en la gobernanza marítima, ofreciendo de esta manera garantías institucionales a la profundización de la cooperación marítima.

Creación de mecanismos de diálogo de alta categoría en materia marítima. Junto con los países situados a lo largo de la Ruta, estableceremos mecanismos de comunicación, negociación y diálogo de distintos niveles y que discurran por diversos canales, promoveremos la firma de documentos de cooperación marítima entre Gobiernos y entre departamentos, elaboraremos planes de cooperación, proyectos de ejecución y hojas de ruta, e impulsaremos la puesta en práctica de los proyectos importantes. Propulsaremos la implantación de mecanismos de diálogo de alta categoría entre los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, y junto con ellos vamos a promover la ejecución de planes de acción y afrontar los problemas marítimos de gravedad. Realizaremos como es debido la Mesa Redonda Ministerial de China y los Pequeños Estados Insulares sobre el Mar y el Foro de Cooperación Marítima China-Europa Meridional.

Establecimiento de mecanismos de cooperación sobre la economía azul. Crearemos el Foro de Socios de la Economía Azul Mundial, divulgaremos la nueva concepción y las nuevas prácticas de la economía azul y promoveremos la conexión industrial y la cooperación en cuanto a capacidad productiva. Elaboraremos y generalizaremos conjuntamente normas internacionales de clasificación estadística para la economía azul, estableceremos plataformas de codisfrute de datos, desarrollaremos la evaluación de la economía azul de los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, confeccionaremos y emitiremos informes sobre el desarrollo de esta clase de economía y compartiremos las experiencias exitosas. Forjaremos productos financieros públicos marítimos y apoyaremos el desarrollo de la economía azul.

Despliegue del estudio y la aplicación de un plan marítimo. Hemos de impulsar juntos la elaboración de un plan de espacios marítimos transfronterizos cuya meta sea la

promoción del crecimiento azul, así como unos principios comunes y normas estandarizadas para su ejecución, compartir las mejores prácticas y métodos de evaluación, y promover el establecimiento de un foro internacional relativo a la planificación de espacios marítimos que abarquea todas las partes interesadas. El Gobierno chino está dispuesto a ofrecer capacitación correspondiente y ayuda técnica a los países situados a lo largo de la Ruta y brindar apoyo a la elaboración del plan de desarrollo marítimo.

Fortalecimiento de la cooperación con los mecanismos multilaterales. Apoyaremos el establecimiento de mecanismos y reglas institucionales de cooperación marítima sujetos a los mecanismos de cooperación multilateral, tales como la APEC, las reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental, el Foro de Cooperación China-África o el Foro de Desarrollo y Cooperación Económicos de China y los Estados Insulares del Océano Pacífico. Brindaremos apoyo a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, la PEMSEA, la Asociación de la Cuenca del Océano Índico, el Instituto Oceánico Internacional, etc., para que desplieguen sus funciones correspondientes, y organizaremos y propulsaremos de manera conjunta importantes planes y proyectos.

Reforzamiento de los intercambios y la cooperación entre laboratorios de ideas. Promoveremos el diálogo y el intercambio entre los laboratorios de ideas de los países situados a lo largo de la Ruta, su cooperación en el desarrollo de estudios sobre la conexión estratégica y política, su planteamiento de iniciativas importantes y su ofrecimiento de apoyo intelectual a la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. El Gobierno chino apoya a los laboratorios de ideas de su país en el establecimiento de relaciones de asociación estratégica con las concernientes instituciones de los países de la Ruta y con las organizaciones marítimas internacionales, promueve la fundación de una alianza de laboratorios de ideas de la propia Ruta y forja plataformas de cooperación y redes de colaboración.

Fortalecimiento de la cooperación entre las organizaciones populares. Estimularemos a las organizaciones populares de los países situados a lo largo de la Ruta para que desarrollen actividades de servicio de beneficio público, de estudio y debate académico, de intercambio cultural, de cooperación científica y tecnológica, de divulgación de conocimientos, etc., todos en materia marítima, y procuraremos una promoción recíproca entre su cooperación y la intergubernamental y una participación conjunta de estas organizaciones y los Gobiernos en la gobernanza marítima.

V. ACCIÓN DINÁMICA

El Gobierno chino ha prestado suma atención a la cooperación marítima con los países concernientes, ha fortalecido las comunicaciones estratégicas, ha estructurado plataformas cooperativas y ha desarrollado una serie de proyectos de cooperación, así que todo ha marchado a satisfacción en general.

Conducción y promoción de una dirección de alta categoría. Presidiendo como testigos los dirigentes de China y de los Estados interesados, China ha firmado documentos intergubernamentales de índole marítima en forma de acuerdos de cooperación, memorandos de cooperación y declaraciones conjuntas con Tailandia, Malasia, Camboya, India, Pakistán, Maldivas, Sudáfrica, etc., y ha llevado a cabo la conexión

estratégica con muchos de los países situados a lo largo de la Ruta, estableciendo así una amplia relación de asociación cooperativa referente al mar.

Estructuración de plataformas de cooperación. En obediencia a mecanismos como la APEC, como las reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental o como el marco de cooperación China-ANSEA, hemos establecido mecanismos de cooperación, entre los que figuran el Foro de la Economía Azul, el Simposio sobre la Protección del Medioambiente Marino, las consultas sobre asuntos marítimos, el Foro de la Cooperación Marítima, el Centro de Cooperación Marítima China-ANSEA y la Plataforma de la Cooperación Marítima para Asia Oriental. Hemos venido celebrando una serie de actividades con la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI como tema principal, tales como la Exposición de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, el Festival Artístico Internacional de la Ruta Marítima de la Seda o el Foro Global de la Cultura Marítima Matsu, y todo esto ha desempeñado un importante papel para sumar entendimiento, cuajar consensos y ahondar en la cooperación marítima.

Aumento de la inversión de fondos. El Gobierno chino ha coordinado los recursos del país para establecer el Fondo de Cooperación Marítima China-ANSEA y el Fondo de Cooperación Marítima China-Indonesia, y ha llevado a cabo el Plan Marco de Cooperación Internacional del Mar de la China Meridional y los Mares Circundantes. El Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras y el Fondo de la Ruta de la Seda han ofrecido apoyo en fondos a importantes proyectos de cooperación marítima.

Impulso de la conexión entre el interior y el exterior. El Gobierno chino estimula a las zonas económicas y ciudades portuarias del litoral, incluidas las del entorno del mar de Bohai, las del delta del río Changjiang, las de la orilla occidental del estrecho de Taiwan y las del delta del río Zhujiang, para que desplieguen sus peculiaridades territoriales, amplíen la apertura y ahonden la cooperación práctica con los países situados a lo largo de la Ruta. Apoya la conversión de Fujian en una zona núcleo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI y la construcción de la Zona Demostrativa del Desarrollo de la Economía Marítima de Zhejiang, la Zona Experimental de la Economía Azul de Fujian y la Nueva Zona del Archipiélago de Zhoushan, y aumenta la explotación y apertura de la Isla de Turismo Internacional de Hainan. Ha promovido la construcción de las ciudades demostrativas del desarrollo innovador de la economía marítima y ha iniciado la construcción de las zonas demostrativas del desarrollo de esta economía.

Promoción de la puesta en práctica de proyectos. Se ha apresurado el impulso de la construcción del Polígono Industrial Costero Malaca, de Malasia. Se ha elevado la capacidad de operación del puerto pakistaní de Gwadar y se han propulsado a paso seguro tanto la construcción de la zona libre de comercio como los trabajos de atracción de negocios en este puerto. Se han logrado avances en la explotación integral "puerto+polígono+ciudad" del puerto de Kyaukpyu, de Myanmar. Se han impulsado de manera ordenada las obras de la ciudad portuaria de Colombo y de la segunda fase del puerto de Hambantota, ambas en Sri Lanka. La línea férrea de Etiopía a Yibuti se ha terminado y se ha puesto en funcionamiento, y se va a abrir al tráfico la de Mombasa a Nairobi, en Kenia. El puerto griego del Pireo se ha convertido en un importante nudo de tránsito. China coopera con Holanda en la explotación de la generación eoloeléctrica marítima y está promoviendo la ejecución de proyectos cooperativos de desalinización de agua marina con Indonesia, Kazajistán, Irán y otros países. Gracias a la considerable elevación del nivel de la vinculación recíproca de las comunicaciones submarinas, ha

entrado oficialmente en operación el cable de fibra óptica submarino Asia Pacific Gateway (APG). Se han conquistado logros notorios en la construcción de polígonos en el exterior, tales como el Polígono Industrial China-Malasia de Qinzhou y el Polígono Industrial Malasia-China de Kuantan, la Zona Económica Especial de Sihanoukville (Camboya) y la Zona de Cooperación Económica y Comercial de Suez (Egipto).

Al extender la vista al futuro, el Gobierno chino está sincera y convencidamente dispuesto, junto con los diversos países situados a lo largo de la Ruta, a promover la cooperación marítima de la construcción de la Franja y la Ruta, codisfrutar de las oportunidades, salir al encuentro de los desafíos, procurar el desarrollo y pasar a la acción, con miras a apreciar el mar como propiedad común, salvaguardar el hogar azul y propulsar juntos la culminación del grandioso plan para la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.

III. LINEAMIENTOS DE LA COOPERACIÓN

Debemos aumentar el bienestar común y desarrollar los intereses comunes sirviéndose del mar como vínculo y, utilizando como línea principal el disfrute conjunto del espacio azul y el desarrollo de la economía azul, fortalecer la conexión estratégica con los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, promover la cooperación programática en todas las direcciones y en los diversos terrenos para que juntos construyamos una gran vía marina fluida, segura y eficaz, propulsemos la construcción de una plataforma de cooperación marítima y desarrollemos una asociación azul, y venir al encuentro mutuo por un camino de desenvolvimiento ecológico, de prosperidad apoyada en el mar, de garantización de la seguridad, de innovación basada en la sabiduría y de gobernanza cooperativa, camino de un desarrollo con armonía entre el ser humano y el mar, en aras del beneficio de los pueblos de los diversos países situados a lo largo de la Ruta.

En lo referente a la cooperación marítima en la construcción de la Franja y la Ruta, conforme al rumbo prioritario de la construcción de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, teniendo como apoyo la franja económica costera de China, y con la estrecha cooperación con los países situados a lo largo de la Ruta, esta enlazará con el corredor económico China-Península de Indochina, entrará rumbo oeste en el océano Índico por el mar de la China Meridional y se conexionará con el Corredor Económico China-Paquistán y el Corredor Económico Bangladesh-China-India-Myanmar para formar la Vía Económica Azul China-Índico-África-Mediterráneo; entrará rumbo sur en el océano Pacífico a través del mar de la China Meridional para formar una vía económica azul China-Oceanía-Pacífico Sur, e impulsará activamente la construcción conjunta de una vía económica azul que conecte con Europa a través del Ártico.

IV. PUNTOS PRIORITARIOS DE LA COOPERACIÓN

En torno al establecimiento de una asociación azul de beneficio mutuo y ganancia compartida, hay que innovar las modalidades de cooperación, construir una plataforma cooperativa, elaborar conjuntamente algunos planes de acción, realizar una serie de proyectos de cooperación de carácter demostrativo e impulsor, y estar juntos para avanzar por un camino de desarrollo ecológico, crear uno de prosperidad apoyada en el mar, construir uno de garantización de la seguridad y uno de innovación basada en la sabiduría, y procurar uno de gobernanza cooperativa.

1. Avanzar juntos por un camino de desarrollo ecológico

La conservación de la salud del mar constituirá el bienestar de alcance más general para el pueblo y rendirá méritos para el presente y beneficios para el futuro. El Gobierno chino formula la iniciativa de que los países situados a lo largo de la Ruta emprendan conjuntamente una acción de protección del ecoambiente marino para proporcionar aún más servicios ecológicos marítimos excelentes y salvaguardar la seguridad ecológica de los mares de todo el mundo.

Protección de la salud del ecosistema marítimo y de la diversidad de los seres vivos del mar. Es necesario fortalecer la cooperación programática en esferas como la de la protección y rehabilitación ecológica del mar o la de la conservación de las especies marinas amenazadas, promover el establecimiento de un mecanismo de cooperación de efecto duradero y construir de forma conjunta corredores ecológicos marítimos transfronterizos. Hay que desplegar conjuntamente las acciones para la vigilancia y monitoreo, el diagnóstico y la protección y rehabilitación de los manglares, los lechos de algas, los arrecifes coralinos y demás ecosistemas marinos típicos, proteger los ecosistemas isleños y los humedales costeros, y celebrar foros internacionales sobre estos humedales.

Promoción de la protección del medioambiente marino regional. Hay que fortalecer la cooperación en ámbitos como el de la prevención y tratamiento de la contaminación del medioambiente marino, el del tratamiento de los desechos marinos, el del monitoreo de la acidificación de los mares y las mareas rojas o el de las respuestas de emergencia para la contaminación; impulsar el establecimiento de un mecanismo de colaboración para la prevención y tratamiento de la contaminación marítima y la respuesta a emergencias al respecto; llevar a cabo en compañía las evaluaciones del medioambiente marino, y publicar en común informes sobre el estado de este. Es preciso establecer un mecanismo de cooperación China-ANSEA para la protección del medioambiente marino. Dentro del marco de la Estrategia de Cooperación Medioambiental China-ANSEA y el Plan de Acción para la Cooperación Medioambiental China-ANSEA, vamos a impulsar la cooperación en materia de protección del medioambiente marino. Formulamos la iniciativa de que los países situados a lo largo de la Ruta elaboren y pongan en práctica un plan de actuación como mensajeros de la Ruta de la Seda verde con el fin de mejorar su capacidad de prevención y tratamiento de la contaminación del medioambiente marino.

Fortalecimiento de la cooperación en el afrontamiento del cambio climático en el ámbito marítimo. Se promoverá la aplicación y demostración del desarrollo circular y bajo en carbono en este ámbito. El Gobierno chino respalda a los pequeños estados insulares para el afrontamiento del cambio climático global, está dispuesto a proporcionarles ayuda técnica referente al afrontamiento de las calamidades marítimas, del ascenso del nivel del mar, de la erosión costera, de la retrogresión de los ecosistemas marinos, etc., y apoya a los países situados a lo largo de la Ruta en la realización de investigaciones y evaluaciones del estado de las islas y los litorales.

Fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de carbono azul. El Gobierno chino formula la iniciativa de llevar a la práctica el Programa de Carbono Azul de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI y, junto con los países situados a lo largo de ella, monitorear los ecosistemas de carbono azul de los mares y costas,

reglamentar sus normas y estudiar los sumideros de carbono, publicar el Informe sobre el Carbono Azul de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI y propulsar la creación de un foro internacional sobre el mismo y el establecimiento de un mecanismo de cooperación al respecto.

2. Crear conjuntamente un camino de prosperidad apoyada en el mar

La promoción del desarrollo y la eliminación de la pobreza constituyen el deseo común de los pueblos de los diversos países situados a lo largo de la Ruta. Es necesario poner en juego la ventaja comparativa de cada uno de estos países, explotar y aprovechar de manera científica los recursos marinos, materializar la conexión y comunicación infraestructural entre los mismos países y promover el desarrollo de la economía azul, con miras a disfrutar conjuntamente una vida hermosa.

Fortalecimiento de la cooperación en la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos. En colaboración con los países situados a lo largo de la Ruta, vamos a prospectar estos recursos y establecer un catálogo y una base de datos de los mismos. Apoyaremos a dichos países en la confección de planes para explotarlos y aprovecharlos y les daremos la ayuda técnica necesaria. Orientaremos a las empresas chinas para que participen ordenadamente en los correspondientes proyectos de explotación. Tomaremos parte activamente en la prospección y evaluación de esos recursos llevada por organizaciones internacionales relativas al mar.

Elevación del nivel de cooperación en la industria marítima. Estableceremos, junto con los países situados a lo largo de la Ruta, polígonos industriales y zonas de cooperación económica y comercial marítimos, y orientaremos a las empresas chinas relacionadas con el mar para que tomen parte en la construcción de los mismos. Pondremos en práctica una serie de proyectos demostrativos de cooperación en la economía azul y apoyaremos a los países en vías de desarrollo situados a lo largo de la Ruta en su desenvolvimiento de la acuicultura marítima para mejorar su nivel de vida y aliviar su pobreza. Junto con los países ubicados a lo largo de la Ruta, vamos a planificar y explotar itinerarios turísticos marítimos, crear los correspondientes productos selectos y establecer mecanismos de intercambio y codisfrute de la información turística.

Promoción de la conexión y comunicación infraestructural marítima. Hay que fortalecer la cooperación en el transporte marítimo internacional, perfeccionar la red de servicios de navegación marítima existente entre los países situados a lo largo de la Ruta y construir conjuntamente centros de navegación internacionales o regionales. Potenciaremos la cooperación entre los puertos de la Ruta mediante formas como la conclusión de tratados sobre puertos amigos o hermanos y la organización de ligas portuarias, y respaldaremos a las empresas chinas para que participen mediante diversas modalidades en la construcción y gestión de los puertos ubicados a lo largo de la Ruta. Promoveremos la planificación de proyectos de construcción de cables submarinos de fibra óptica para elevar el nivel de conexión de las comunicaciones internacionales.

Elevación del nivel de facilitación de la navegación marítima. Vamos a intensificar la comunicación y coordinación con los países concernientes y estrechar la cooperación con ellos en torno a la reglamentación del mercado del transporte internacional, la elevación del nivel de facilitación del transporte, etc. Aceleraremos la cooperación con los países pertinentes en materia de reconocimiento recíproco de la supervisión y el

control aduaneros, ayuda mutua en la aplicación de la ley, intercambio de información, etc.

Impulso de la construcción para la conexión de las infraestructuras informáticas. Hay que construir conjuntamente sistemas para la transmisión, tratamiento, administración y aplicación de la información, así como para la reglamentación de las normas informáticas y la garantización de la seguridad informática, que cubran toda la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, con miras a proporcionar una plataforma común para la materialización de la conexión de la internet y el codisfrute de los recursos informáticos.

Participación activa en la explotación y aprovechamiento del polo norte. El Gobierno chino está dispuesto a llevar a cabo una investigación científica integral junto con todas las partes concernientes referente a las vías de navegación marítima del polo norte, establecer cooperativamente estaciones terrestres de observación del polo norte para estudiar los cambios de su clima y medio ambiente, así como la influencia de los mismos, y prestar servicio de pronóstico del estado de las rutas navegables. Apoyará a los países ubicados alrededor del Ártico en la mejora de las condiciones del transporte en dichas rutas y estimulará a las empresas chinas a tomar parte en el aprovechamiento comercializado de ellas. Está dispuesto a evaluar el potencial de los recursos del polo norte en conjunción con los países relacionados con él, alienta a las empresas chinas para que participen ordenadamente en la explotación sostenible de dichos recursos y fortalece la cooperación con estos países en materia de energía limpia. Participará con dinamismo en las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el polo norte.

3. Construir juntos un camino de garantización de la seguridad

La salvaguardia de la seguridad marítima constituye una importante garantía para el desarrollo de la economía azul. Preconizaremos un concepto de seguridad conjunta marítima caracterizado por el beneficio mutuo, la cooperación y el ganar-ganar; fortaleceremos la cooperación en ámbitos como los de los servicios públicos marítimos, la administración de los asuntos marinos, la búsqueda y rescate en el mar, la prevención y mitigación de los desastres marítimos y la aplicación de la ley en el mar; y aumentaremos nuestra capacidad de prevenir y resistir los riesgos. Así defenderemos juntos la seguridad marítima.

Refuerzo de la cooperación en los servicios públicos marítimos. El Gobierno chino ha propuesto el inicio de un plan de construcción conjunta y codisfrute de los servicios públicos marítimos de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, preconizando que los países situados a lo largo de esta conformen juntos una red para las acciones de observación y vigilancia marítima y codisfruten de ella y de los resultados de una investigación y medición integral del medio marino, así como que se amplíe el apoyo a los países de la Ruta que están en vías de desarrollo en cuanto a sus tecnologías y equipos para infraestructuras de la observación y vigilancia. Y está dispuesto a potenciar la cooperación internacional en cuanto a la aplicación tanto del sistema de navegación satelital Beidou como del sistema de teleobservación por satélite en el ámbito marítimo, con miras a facilitar a los países de la Ruta la aplicación de la localización por satélite y de la informática de la teleobservación y los servicios concernientes.

Desarrollo de la cooperación sobre la seguridad de la navegación en el mar. El Gobierno chino está dispuesto a asumir las obligaciones internacionales correspondientes, participar en los mecanismos bilaterales y multilaterales tanto de seguridad de la navegación marítima como de administración y control de crisis, desarrollar de manera conjunta actividades en los ámbitos de seguridad no tradicionales, tales como el combate contra los delitos cometidos en el mar, y salvaguardar conjuntamente la seguridad de la navegación.

Desarrollo de la búsqueda y el rescate conjuntos en el mar. En el marco de los convenios internacionales, el Gobierno chino está dispuesto a asumir las obligaciones internacionales concernientes, fortalecer el intercambio de información con los países situados a lo largo de la Ruta, así como la actividad conjunta de búsqueda y rescate, y, en el ámbito de la búsqueda y el rescate marítimos, establecer acciones de visita recíproca entre las fuerzas operativas, de codisfrute de informaciones y de intercambio, capacitación y ejercitamiento conjunto del personal, con el fin de incrementar la capacidad para ejercitar conjuntamente acciones y respuestas de emergencia en incidentes repentinos tocantes al tratamiento de desastres, a la seguridad del turismo, etc.

Elevación conjunta de la capacidad de prevención y mitigación de desastres marítimos. Proponemos crear juntos un sistema de alerta de desastres marítimos en los espacios marítimos clave, como el mar de la China Meridional, el mar Arábigo o el golfo de Adén, e investigar y desarrollar conjuntamente productos para el pronóstico y alertamiento de los desastres marítimos, con el propósito de ofrecer servicios para el transporte naval, para la escolta de buques, para la protección frente a desastres en el mar, etc. Apoyaremos el funcionamiento operacional del Centro Consultivo sobre Maremotos del Mar de la China Meridional para brindar servicios correspondientes a los países de su entorno. Vamos a promover que se construya un mecanismo de cooperación preventiva y mitigadora de desastres marítimos junto con los países situados a lo largo de la Ruta, establecer bases de capacitación y desarrollar estudios de la cooperación en cuanto a la prevención de catástrofes y peligros marítimos y al afrontamiento de grandes catástrofes, y la demostración de la aplicación de los logros de dichos estudios, con el objeto de ofrecer ayuda técnica a los países mencionados.

Promoción de la cooperación en materia de aplicación de la ley en el mar. Reforzaremos el diálogo con los países situados a lo largo de la Ruta, mantendremos bajo control las divergencias, promoveremos la cooperación en cuanto a la aplicación de la ley en el mar en los marcos bilaterales y multilaterales, crearemos un perfecto mecanismo de cooperación referente a la imposición conjunta de la ley en el mar, a su aplicación en la pesquería, a la acción antiterrorista y antidisturbios en el mar, etc., impulsaremos la configuración de una red de enlace sobre la ejecución de la ley en el mar y elaboraremos conjuntamente planes de respuesta a emergencias. Vamos a reforzar las acciones de intercambio y cooperación con los departamentos de los países situados a lo largo de la Ruta tocantes a la aplicación de las leyes del mar y brindar la ayuda necesaria para la capacitación sobre la misma.

4. Construir conjuntamente un camino de innovación basada en la sabiduría

La innovación constituye la fuerza motriz fundamental para conducir el desarrollo marítimo sostenible. Hay que profundizar la cooperación en los terrenos de la

investigación científica, la educación y capacitación, el intercambio cultural, etc., con referencia al mar, acrecentar el conocimiento sobre este y promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos, con el propósito de asentar una base de voluntad popular para el ahondamiento en la cooperación marítima.

Profundización de los estudios oceanográficos y la cooperación técnica marítima. Junto con los países situados a lo largo de la Ruta, vamos a iniciar un plan de asociación para la cooperación en ciencias y tecnologías marítimas y emprender importantes proyectos de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, incluyendo uno de investigación y estudio científicos de los espacios marítimos y vías prioritarias, y uno de observación y estudio de la interacción entre el monzón y el océano, previsión de anomalías y evaluación de impactos. Profundizaremos la cooperación en campos como la investigación marina, los equipos de observación, las energías renovables, la desalinización de agua marina, la biofarmacia marina, la tecnología alimentaria marina, los aviones no pilotados en el mar o los barcos no tripulados, reforzaremos la conexión de sistemas de estándares técnicos marítimos y la cooperación en transferencia técnica, y apoyaremos a las instituciones de investigación científica y empresas chinas para que construyan junto con las extranjeras centros de demostración y divulgación técnica en ultramar.

Construcción conjunta de plataformas de cooperación en ciencias y tecnologías marítimas. Junto con los países situados a lo largo de la Ruta, estableceremos plataformas para la conexión y codisfrute de las infraestructuras de estudios oceanográficos y los recursos científicos y tecnológicos marítimos, y construiremos polígonos de cooperación en ciencias y tecnologías marítimas. Para elevar la capacidad de estas, promoveremos la construcción del Centro de Desarrollo Sostenible Marino de la APEC, la Plataforma de Cooperación Marítima de Asia Oriental, el Centro de Cooperación Marítima China-ANSEA, el Instituto de Ciencias Marinas China-ANSEA, el Centro de Cooperación para la Gestión Costera Sostenible China-PEMSEA (Asociación para la Gestión Medioambiental de los Mares de Asia Oriental), el Centro Conjunto Chino-Malasio de Estudios Marinos, el Centro Chino-Indonesio sobre el Océano y el Clima, el Laboratorio Conjunto Chino-Tailandés sobre el Clima y el Ecosistema Marino, el Centro Conjunto Chino-Paquistaní de Estudios de la Ciencia Marina, el Centro Chino-Israelí de Estudios Conjuntos para la Desalinización de Agua Marina, etc.

Construcción conjunta y codisfrute de plataformas de aplicación del océano inteligente. Hemos de impulsar de manera conjunta el codisfrute de los datos y productos informáticos marítimos entre los países interesados, establecer mecanismos y redes de cooperación entre los centros de datos marítimos, desarrollar conjuntamente el reanálisis, estudio y aplicación de estos datos y construir el Centro de Datos sobre el Mar y el Clima Oceánico de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Vamos a estudiar y desarrollar conjuntamente los datos masivos marítimos y las técnicas de plataforma en nube y construir plataformas de servicios para el codisfrute de información pública marítima que pueda servir al desarrollo económico y social.

Fomento de la educación marítima y los intercambios culturales. Seguiremos aplicando el plan de becas marítimas del Gobierno chino y ampliaremos la magnitud de la formación y capacitación de personal proveniente de los países situados a lo largo de la Ruta que se hace en China. Promoveremos un plan de circulación de conocimientos e

intercambios culturales en materia marítima, apoyaremos a las ciudades litorales de China y las ciudades de los países de la Ruta para que se incorporen a las ciudades amigas y potenciaremos los intercambios y la cooperación con las organizaciones de beneficio público marítimo y las instituciones de divulgación de conocimientos científicos marítimos de estos países. Desarrollaremos la cultura marítima Matsu, propulsaremos la construcción del Centro Mundial de la Cultura Marítima Matsu, impulsaremos los intercambios y la cooperación en campos tales como el de la protección de los patrimonios culturales marítimos o el de la arqueología y explotación subacuática, organizaremos junto con los demás países el Año Cultural Marítimo y el Festival Artístico Marítimo, y continuaremos, transmitiremos y desplegaremos el espíritu de cooperación amistosa de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.

Promoción conjunta de la difusión de la cultura del mar. Es preciso fortalecer la cooperación de los medios de comunicación, desarrollar actividades de entrevistas transfronterizas y conformar juntos el círculo de amigos de los medios de comunicación de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Hay que innovar las formas de difusión y forjar juntos modalidades de medios de comunicación capaces de encarnar las civilizaciones de las diversas naciones e integrar los múltiples idiomas. Es necesario desarrollar, mano con mano, creaciones literarias y artísticas referentes al mar y elaborar conjuntamente productos literarios y artísticos que muestren las condiciones antropogeográficas e intercambios amistosos de los países situados a lo largo de la Ruta, consolidando así la base de voluntad popular.

5. Procurar conjuntamente un camino de gobernanza cooperativa

El establecimiento de unas estrechas relaciones de asociación azul constituye una vía eficaz para el impulso de la cooperación marítima. Debemos fortalecer la conexión estratégica y el diálogo y la consulta, profundizar el consenso de la cooperación, incrementar la confianza política mutua, establecer mecanismos de cooperación bilateral y multilateral, y participar juntos en la gobernanza marítima, ofreciendo de esta manera garantías institucionales a la profundización de la cooperación marítima.

Creación de mecanismos de diálogo de alta categoría en materia marítima. Junto con los países situados a lo largo de la Ruta, estableceremos mecanismos de comunicación, negociación y diálogo de distintos niveles y que discurren por diversos canales, promoveremos la firma de documentos de cooperación marítima entre Gobiernos y entre departamentos, elaboraremos planes de cooperación, proyectos de ejecución y hojas de ruta, e impulsaremos la puesta en práctica de los proyectos importantes. Propulsaremos la implantación de mecanismos de diálogo de alta categoría entre los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, y junto con ellos vamos a promover la ejecución de planes de acción y afrontar los problemas marítimos de gravedad. Realizaremos como es debido la Mesa Redonda Ministerial de China y los Pequeños Estados Insulares sobre el Mar y el Foro de Cooperación Marítima China-Europa Meridional.

Establecimiento de mecanismos de cooperación sobre la economía azul. Crearemos el Foro de Socios de la Economía Azul Mundial, divulgaremos la nueva concepción y las nuevas prácticas de la economía azul y promoveremos la conexión industrial y la cooperación en cuanto a capacidad productiva. Elaboraremos y generalizaremos conjuntamente normas internacionales de clasificación estadística para la economía

azul, estableceremos plataformas de codisfrute de datos, desarrollaremos la evaluación de la economía azul de los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, confeccionaremos y emitiremos informes sobre el desarrollo de esta clase de economía y compartiremos las experiencias exitosas. Forjaremos productos financieros públicos marítimos y apoyaremos el desarrollo de la economía azul.

Despliegue del estudio y la aplicación de un plan marítimo. Hemos de impulsar juntos la elaboración de un plan de espacios marítimos transfronterizos cuya meta sea la promoción del crecimiento azul, así como unos principios comunes y normas estandarizadas para su ejecución, compartir las mejores prácticas y métodos de evaluación, y promover el establecimiento de un foro internacional relativo a la planificación de espacios marítimos que abarquea todas las partes interesadas. El Gobierno chino está dispuesto a ofrecer capacitación correspondiente y ayuda técnica a los países situados a lo largo de la Ruta y brindar apoyo a la elaboración del plan de desarrollo marítimo.

Fortalecimiento de la cooperación con los mecanismos multilaterales. Apoyaremos el establecimiento de mecanismos y reglas institucionales de cooperación marítima sujetos a los mecanismos de cooperación multilateral, tales como la APEC, las reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental, el Foro de Cooperación China-África o el Foro de Desarrollo y Cooperación Económicos de China y los Estados Insulares del Océano Pacífico. Brindaremos apoyo a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, la PEMSEA, la Asociación de la Cuenca del Océano Índico, el Instituto Océánico Internacional, etc., para que desplieguen sus funciones correspondientes, y organizaremos y impulsaremos de manera conjunta importantes planes y proyectos.

Reforzamiento de los intercambios y la cooperación entre laboratorios de ideas. Promoveremos el diálogo y el intercambio entre los laboratorios de ideas de los países situados a lo largo de la Ruta, su cooperación en el desarrollo de estudios sobre la conexión estratégica y política, su planteamiento de iniciativas importantes y su ofrecimiento de apoyo intelectual a la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. El Gobierno chino apoya a los laboratorios de ideas de su país en el establecimiento de relaciones de asociación estratégica con las concernientes instituciones de los países de la Ruta y con las organizaciones marítimas internacionales, promueve la fundación de una alianza de laboratorios de ideas de la propia Ruta y forja plataformas de cooperación y redes de colaboración.

Fortalecimiento de la cooperación entre las organizaciones populares. Estimularemos a las organizaciones populares de los países situados a lo largo de la Ruta para que desarrollen actividades de servicio de beneficio público, de estudio y debate académico, de intercambio cultural, de cooperación científica y tecnológica, de divulgación de conocimientos, etc., todos en materia marítima, y procuraremos una promoción recíproca entre su cooperación y la intergubernamental y una participación conjunta de estas organizaciones y los Gobiernos en la gobernanza marítima.

V. ACCIÓN DINÁMICA

El Gobierno chino ha prestado suma atención a la cooperación marítima con los países concernientes, ha fortalecido las comunicaciones estratégicas, ha estructurado

plataformas cooperativas y ha desarrollado una serie de proyectos de cooperación, así que todo ha marchado a satisfacción en general.

Conducción y promoción de una dirección de alta categoría. Presidiendo como testigos los dirigentes de China y de los Estados interesados, China ha firmado documentos intergubernamentales de índole marítima en forma de acuerdos de cooperación, memorandos de cooperación y declaraciones conjuntas con Tailandia, Malasia, Camboya, India, Pakistán, Maldivas, Sudáfrica, etc., y ha llevado a cabo la conexión estratégica con muchos de los países situados a lo largo de la Ruta, estableciendo así una amplia relación de asociación cooperativa referente al mar.

Estructuración de plataformas de cooperación. En obediencia a mecanismos como la APEC, como las reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental o como el marco de cooperación China-ANSEA, hemos establecido mecanismos de cooperación, entre los que figuran el Foro de la Economía Azul, el Simposio sobre la Protección del Medioambiente Marino, las consultas sobre asuntos marítimos, el Foro de la Cooperación Marítima, el Centro de Cooperación Marítima China-ANSEA y la Plataforma de la Cooperación Marítima para Asia Oriental. Hemos venido celebrando una serie de actividades con la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI como tema principal, tales como la Exposición de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, el Festival Artístico Internacional de la Ruta Marítima de la Seda o el Foro Global de la Cultura Marítima Matsu, y todo esto ha desempeñado un importante papel para sumar entendimiento, cuajar consensos y ahondar en la cooperación marítima.

Aumento de la inversión de fondos. El Gobierno chino ha coordinado los recursos del país para establecer el Fondo de Cooperación Marítima China-ANSEA y el Fondo de Cooperación Marítima China-Indonesia, y ha llevado a cabo el Plan Marco de Cooperación Internacional del Mar de la China Meridional y los Mares Circundantes. El Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras y el Fondo de la Ruta de la Seda han ofrecido apoyo en fondos a importantes proyectos de cooperación marítima.

Impulso de la conexión entre el interior y el exterior. El Gobierno chino estimula a las zonas económicas y ciudades portuarias del litoral, incluidas las del entorno del mar de Bohai, las del delta del río Changjiang, las de la orilla occidental del estrecho de Taiwan y las del delta del río Zhujiang, para que desplieguen sus peculiaridades territoriales, amplíen la apertura y ahonden la cooperación práctica con los países situados a lo largo de la Ruta. Apoya la conversión de Fujian en una zona núcleo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI y la construcción de la Zona Demostrativa del Desarrollo de la Economía Marítima de Zhejiang, la Zona Experimental de la Economía Azul de Fujian y la Nueva Zona del Archipiélago de Zhoushan, y aumenta la explotación y apertura de la Isla de Turismo Internacional de Hainan. Ha promovido la construcción de las ciudades demostrativas del desarrollo innovador de la economía marítima y ha iniciado la construcción de las zonas demostrativas del desarrollo de esta economía.

Promoción de la puesta en práctica de proyectos. Se ha apresurado el impulso de la construcción del Polígono Industrial Costero Malaca, de Malasia. Se ha elevado la capacidad de operación del puerto pakistaní de Gwadar y se han propulsado a paso seguro tanto la construcción de la zona libre de comercio como los trabajos de atracción de negocios en este puerto. Se han logrado avances en la explotación integral "puerto+polígono+ciudad" del puerto de Kyaukpyu, de Myanmar. Se han impulsado de

manera ordenada las obras de la ciudad portuaria de Colombo y de la segunda fase del puerto de Hambantota, ambas en Sri Lanka. La línea férrea de Etiopía a Yibuti se ha terminado y se ha puesto en funcionamiento, y se va a abrir al tráfico la de Mombasa a Nairobi, en Kenia. El puerto griego del Pireo se ha convertido en un importante nudo de tránsito. China coopera con Holanda en la explotación de la generación eoloeléctrica marítima y está promoviendo la ejecución de proyectos cooperativos de desalinización de agua marina con Indonesia, Kazajistán, Irán y otros países. Gracias a la considerable elevación del nivel de la vinculación recíproca de las comunicaciones submarinas, ha entrado oficialmente en operación el cable de fibra óptica submarino Asia Pacific Gateway (APG). Se han conquistado logros notorios en la construcción de polígonos en el exterior, tales como el Polígono Industrial China-Malasia de Qinzhou y el Polígono Industrial Malasia-China de Kuantan, la Zona Económica Especial de Sihanoukville (Camboya) y la Zona de Cooperación Económica y Comercial de Suez (Egipto).

Al extender la vista al futuro, el Gobierno chino está sincera y convencidamente dispuesto, junto con los diversos países situados a lo largo de la Ruta, a promover la cooperación marítima de la construcción de la Franja y la Ruta, codisfrutar de las oportunidades, salir al encuentro de los desafíos, procurar el desarrollo y pasar a la acción, con miras a apreciar el mar como propiedad común, salvaguardar el hogar azul y propulsar juntos la culminación del grandioso plan para la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Fin